

Santa Bárbara, 12 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A., al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A. al 31 de diciembre del 2015.



Sr. Sandra Josa

C.I. 0401131875